

98.059

98.059



Grupo 6° Clase 60#

## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada à favor de Don Joaquin Costa, residente en Barcelona, para "EL ACONDICIONAMIENTO DE LA SAL COMUN Y REFINADA PARA LA COCINA Y USOS DOMESTICOS, EN CAJAS DE CARTON".

La Patente de Invención à que se refiere la presente memoria descriptiva, està destinada à garantizar la propiedad y explotaciòn exclusiva del envasado o acondicionamiento de la sal comùn y refinada para la cocina y usos domesticos, en recipientes o cajas de cartòn.

Sabido es que en la actualidad la sal comun y refinada para la cocina y usos domesticos, se expende en el comercio envasada en recipientes de papel, sistema que ofrece algunos inconvenientes, tales como el que, por la poca resistencia del papel, este se rompe facilmente dando lugar à que la sal se ensucie o contamine al contacto con sustancias extrañas, como tambien el que con la envoltura de papel, no puede evitarse que la humedad penetre en el interior del paquete y licue su contenido, motivos por los cuales, el recurrente, à fin de evitar tales inconvenientes, ha ideado y puesto en practica, el acondicionar la sal comùn y refinada, en envases o cajas de cartòn,, mas ventajosos y resistentes que los de papel.

Asi puès, el citado acondicionamiento o envasado, se harà en cajas de cartòn, de cualquier clase, forma, color y dimensiones,



98.059

- 2 -

las que, una vez depositada en ellas la sal, se cerrarán por el procedimiento que se considere más conveniente y apropiado.

En la realización práctica de esta Patente podrán ser variables, la clase, forma y color del cartón empleado en la construcción de las citadas cajas, así como los procedimientos y aparatos utilizados para la fabricación de estas y de aquel.

Así mismo las citadas cajas, podrán llevar o no marcas y distintivos, en uno o varios colores, obtenidos por cualquier clase de impresión, grabado u otro procedimiento manual o mecánico, como también, podrán ir envueltas en papel de cualquier clase, y color o colores.

Finalmente serán variables los procedimientos y utensilios empleados para envasado de la sal, y cuantas circunstancias concurren en esta Patente y no cambien o modifiquen su esencialidad.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere a "EL ACONDICIONAMIENTO DE LA SAL COMUN Y REFINADA PARA LA COCINA Y USOS DOMESTICOS, EN CAJAS DE CARTON" Grupo 6° Clase 60ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente la propiedad y explotación exclusiva del citado sistema que esencialmente consiste en envasar, la sal común y refinada para la cocina y usos domésticos, en cajas de cartón, de cualquier clase, forma, color y dimensiones, cerradas por el procedimiento que se crea más conveniente, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Consta la presente memoria de dos hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 15 de Mayo de 1926

P. A.

caerá la patente de invención que se solicita, sobre:  
"Un sistema de crisol para el acondicionamiento de  
la sal común y refractada para la cocina y usos  
domésticos, en cajas de cartón".

Madrid 20 de Diciembre de 1926

P. p. de D. Arturo Pascual

Arturo Pascual